	MODELO ASOCCSALUD_4D
CÓDIGO DEL CONCURSO: 3004/ACS/024	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 30 de Abril de 2021	**BOUC:** 7 de Mayo de 2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Nº DE PLAZAS: 2	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Psicología Básica	
DEPARTAMENTO: Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia	
FACULTAD DE PSICOLOGÍA (LOGOPEDA)	
CENTRO HOSPITALARIO: Hospital Universitario 12 de Octubre	
SERVICIO DE: Medicina Física y Rehabilitación	
ASIGNATURA/S: Prácticas Externas	

Habiendo sido advertido un error material en la Resolución de fecha 29 de junio de 2021, publicada con fecha 30 de Junio de 2021, y de acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, hace pública:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y nombre	Puntuación total
Durán Limas, Margarita	70,10
Castell Martín, María del Carmen	65,42

2º La relación de los aspirantes admitidos al concurso de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en cada apartado y subapartados del baremo aplicado.

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos asisten_ciales (Hasta 40 puntos)	B. Expediente académico (Hasta 20 puntos)					C. Méritos Docentes (Hasta 20 puntos)				D. Méritos de investigación (Hasta 20 puntos)										TOTAL
											Hasta 10 puntos		Hasta 10 puntos		Hasta 10 puntos		Hasta 10 puntos				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
DURAN LIMAS, MARGARITA	40	3		5			12		8	0				0,5	1,6						70,10
CASTELL MARTÍN, MARIA	40	3	2,62	5	0	0	12	0	0	0	2				0,8						65,42

1.- A. Méritos asistenciales ..... 3 por año trabajado hasta 40 Ptos.
2.- B.1. Diplomatura o Grado en Logopedia ..... hasta 3 Ptos.
3.- B.2. Nota media del expediente ..... hasta 8 Ptos.
4.- B.3. Formación de Postgrado en Logopedia o disciplina afín ..... hasta 5 Ptos.
5.- B.4. Suficiencia Investigadora, DEA en Logopedia o disciplina afín .... hasta 2 Ptos.
6.- B.5. Grado de Doctor en Logopedia o disciplina afín ..... hasta 2 Ptos.
7.- C.1. Profesor Asociado CC. de la Salud ..... 3 por año hasta 12 Ptos.
8.- C.2. Cualquier figura contemplada en LOU ..... 3 por año hasta 12 Ptos.
9.- C.3. Logopeda Colaborador o Colaborador Honorífico ..... 2 por año hasta 8 Ptos.
10.- C.4. Docencia reglada en universidad pública ..... 1 por año hasta 3 Ptos.
11.- D.1.1. Por libros ..... 2 Ptos.
12.- D.1.2. Capítulos de libros ..... 1 Pto.
13.- D.2.1. Publicaciones en revistas con índice de impacto ..... 1 Pto.
14.- D.2.2. Publicaciones en revistas sin índice de impacto ..... 0,5 Ptos.
15.- D.3.1. Por ponencia, mesa redonda o conferencia ..... 0,4 Ptos.
16.- D.3.2. Por póster ..... 0,3 Ptos.
17.- D.4.1. Proyectos de investigación compet. unión europea ..... 5 Ptos.
18.- D.4.2. Proyectos de investigación compet. nacionales o autonómicos ..... 4 Ptos.
19.- D.4.3. Proyectos de investigación compet. universidades públicas ..... 3 Ptos.
20.- D.4.4. Otros Proyectos (Fundaciones y Sociedades Científicas) ..... 2 Ptos.

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa de exclusión:

Apellidos y nombre	**Causa/s de exclusión**

(1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
(2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
(3) No acredita ser personal de asistencia del Servicio de la Institución Sanitaria.
(4) Instancia fuera de plazo.
(5) Otros: _____

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE Javier González Marqués
SECRETARIO Sara Cantavella Edo
VOCAL Berenice Valdés Conroy
VOCAL Silvia Nieva Ramos
VOCAL Teresa Simón López

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 23 de Julio de 2021

EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
GONZALEZ MARQUES JAVIER - DNI 05212491R Firmado digitalmente por GONZALEZ MARQUES JAVIER - DNI 05212491R Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-05212491R, sn=GONZALEZ MARQUES, givenName=JAVIER, cn=GONZALEZ MARQUES JAVIER - DNI 05212491R Fecha: 2021.07.26 08:34:27 +02'00' Firmado:	CANTAVELLA EDO SARA - 52949029Q Firmado digitalmente por CANTAVELLA EDO SARA - 52949029Q Fecha: 2021.07.26 07:08:21 +02'00' Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 26.07.2021

SANCHEZ GONZALEZ JOSE LUIS - DNI 00693407A

Firmado digitalmente por SANCHEZ GONZALEZ JOSE LUIS - DNI 00693407A
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-00693407A, sn=SANCHEZ GONZALEZ, givenName=JOSE LUIS, cn=SANCHEZ GONZALEZ JOSE LUIS - DNI 00693407A
Fecha: 2021.07.26 08:40:58 +02'00'

Firmado: José L. Sánchez González